



UNIVERSIDAD LA SALLE
ESCUELA PREPARATORIA-SANTA TERESA
(Clave de Incorporación: 1397)

PSICOLOGÍA Plan 96 actualizado
Clave U.N.A.M. 1619
(Asignatura Obligatoria)

Ciclo: 2024-2025

Profesor, profesora: Mtra. Bárbara Lopez Ortega

Grupo: 6030

Salón: 17

Horario (teoría)

Total, de horas Teóricas por semana:

Lunes	
Martes	8:00 a 8:50
Miércoles	9:00 a 9:50
Jueves	8:00 a 8:50
Viernes	

Horario (práctica)

Total, de horas Prácticas por semana:

Jueves	9:00 a 9:50
--------	-------------

Síntesis Programática (Teórico-práctico)

PRESENTACIÓN:

La asignatura de Psicología contribuirá a lograr el perfil de egreso de la ENP, en tanto que las unidades propuestas favorecen el desarrollo de habilidades para el autoconocimiento, al proporcionar las nociones básicas para comprender los procesos psicológicos, así como los factores que los influyen.

PROPÓSITOS:

La asignatura de Psicología tiene como finalidad que el alumno adquiera una cultura psicológica básica, sustentada con fundamentos científicos, que le permita identificar los fenómenos conductuales, cognitivos, de personalidad y sociales manifiestos en los diferentes entornos en que se desenvuelve, a través de la construcción de referentes teóricos y procedimentales, de la consolidación de habilidades y del desarrollo de actitudes de utilidad para interpretar su realidad y tomar decisiones razonadas.

UNIDADES y PRÁCTICAS DE LABORATORIO:

Unidades	Cantidad de horas sugeridas por el programa		Cantidad de horas sugeridas por el/la docente	
	Teoría	Práctica	Teoría	Práctica
Encadre	N/A	N/A	2	1
Unidad 1. Psicología, ciencia y profesión	12	4	13	4
Unidad 2. Una mirada de la Psicología desde las neurociencias	15	5	16	6
Unidad 3. Los Procesos Psicológicos: su operación y función	30	10	35	11
Unidad 4. La Personalidad, su génesis y desarrollo	15	5	18	6
Unidad 5. Dimensión social de la Psicología	18	6	19	5
TOTALES	90	30	103	33
Observaciones: <ul style="list-style-type: none">• Algunas horas reales se han ajustado para dar continuidad al laboratorio y no dejar horas de laboratorio que inicien antes que las horas teóricas.• Todas las clases tienen una duración de 50 minutos.				

Unidad 1. Psicología, ciencia y profesión. Número de horas teóricas: 12 Número de horas prácticas: 4

Unidad 2. Una mirada de la Psicología desde las neurociencias. No. de horas teóricas: 15 Número de horas prácticas: 5

Unidad 3. Los Procesos Psicológicos: su operación y función. No. de horas teóricas: 30 Número de horas prácticas: 10

Unidad 4. La Personalidad, su génesis y desarrollo. Número de horas teóricas: 15 Número de horas prácticas: 5

Unidad 5. Dimensión social de la Psicología. Número de horas teóricas: 18 Número de horas prácticas: 6

Síntesis Programática (Teórico-práctico)

METODOLOGÍA:

Esta asignatura sugiere estrategias de aprendizaje que constituyen una oportunidad para la consolidación de habilidades para investigar, sintetizar y argumentar las ideas del alumno y plasmarlas en documentos formales, por lo que promoverá el manejo eficiente de "...herramientas de productividad en línea para la realización y publicación digital, individual o colaborativa, de sus productos de investigación, representaciones gráficas, textos, multimedia y otros recursos propios del campo de conocimiento y de las intenciones de comunicación que correspondan"

EVALUACIÓN y ASPECTOS A EVALUAR:

Tipo de evaluación 1° al 5° periodo	Elementos por evaluar	Ponderación (%)
1. Evaluación continua (Añada los renglones que requiera) Laboratorio (obligatorio) Ejemplos: Trabajo en aula, tareas, participación en clase, avances de proyecto, portafolio de periodo, entre otros.	Laboratorio	30%
	Tareas y trabajo en clase	25%
	Autoevaluación	5%
2. Evaluación final del periodo Prueba objetiva (examen) o producto específico	Mapa conceptual de los temas vistos en el periodo	40%

Tipo de evaluación 6°	Elementos por evaluar	Ponderación (%)
1. Evaluación continua (Añada los renglones que requiera) Laboratorio (obligatorio) Ejemplos: Trabajo en aula, tareas, participación en clase, avances de proyecto, portafolio de periodo, entre otros.	Laboratorio	30%
	Tareas y trabajo en clase	25%
	Autoevaluación	5%
2. Evaluación final del periodo Prueba objetiva (examen) o producto específico	Proyecto de integración	40%

REQUISITOS PARA EXENTAR:

Para exentar el examen ordinario los alumnos y las alumnas deberán obtener como Promedio mínimo Anual 9.0, y haber asistido por lo menos al 80% de las clases de la asignatura correspondiente.

ASIGNACION DE CALIFICACIONES:

Las calificaciones de cada período y los Exámenes Ordinarios se expresarán con un número entero y un decimal, con una escala del 0.0 al 10. La calificación mínima aprobatoria es 6.0; cuando el estudiante no demuestre poseer los conocimientos y competencias suficientes en la asignatura, se expresará con un número menor a éste.

El promedio de las calificaciones de los seis exámenes parciales se promediará con la calificación del examen de primera o segunda vueltas para obtener la calificación final de la asignatura.

CALENDARIZACIÓN DE EXÁMENES o ENTREGA DE PROYECTO:

FECHA	PERIODO	ENTREGABLE
12 septiembre	1er periodo	Mapa conceptual Unidad 1 completa
17 octubre	2do periodo	Mapa conceptual Unidad 2 completa
5 diciembre	3er periodo	Mapa conceptual Unidad 3 Temas 3.1 y 3.2
6 febrero	4to periodo	Mapa conceptual Unidad 3 Tema 3.3
13 marzo	5to periodo	Mapa conceptual Unidad 4 completa
8 mayo	6to periodo	Proyecto de la Unidad 5

RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN:

Rúbrica Autoevaluación	Ponderación
Entregué todas las tareas de la unidad	1%
Obtuve una calificación aprobatoria en el examen	1%
Participé activamente en clase	1%
Tuve una actitud de interés hacia el aprendizaje	1%
Asimilé los conceptos y objetivos de la Unidad	1%

REFORMA AL CÓDIGO PENAL 2024:

“La/el docente que imparte la presente materia, en sus opiniones, posturas o críticas, citas o referencias de consulta, por la metodología didáctica que utiliza, por las herramientas pedagógicas de apoyo en la práctica educativa y, el desarrollo de los contenidos que integran el programa de la presente asignatura o por la implementación del modelo educativo de la Universidad, no tiene por objeto obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar, anular o suprimir la orientación sexual, identidad o expresión de género de su alumnado; por ello, partiendo de su derecho de libertad de cátedra, enseña y promueve la construcción de conocimientos con objetividad e imparcialidad, sin censura ni restricciones, propiciando el debate y el análisis de los temas para enriquecer el aprendizaje, sin tener más límite que el respeto a los derechos del estudiantado.”

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN:

BÁSICA

López, B.; Inclán, R.; Pliego, C.(2020) *Psicología y su dimensión social*. Horizonte Universitario. Primera Edición digital. Editorial Parmenia.

COMPLEMENTARIA

- Coon, D. y Mitterer, J. (2016) *Introducción a la Psicología: el acceso a la mente y la conducta*. México: Cengage Learning
- López, B., Muñoz, S., (2016) *Bases de los procesos psicológicos: individuo, sociedad y cultura*. Ediciones Reims. Versión digital.